

TORNEO INTERPADRES SA-FA 2026

CÓDIGO DE ÉTICA

Principios y compromisos de todos los participantes del torneo

¿Por qué un Código de Ética?

Este torneo nace con un propósito claro: fortalecer el vínculo entre las familias de nuestra comunidad educativa a través del deporte. Queremos que cada partido sea una oportunidad para compartir, crecer y dar el mejor ejemplo a nuestros hijos. Para que eso sea posible, todos los participantes nos comprometemos a respetar los principios que se detallan a continuación.

GENERALES

Juego Limpio

El espíritu deportivo está por encima del resultado. Ningún participante buscará el triunfo mediante actitudes que contradigan los valores del deporte.

Respeto

Todos los participantes se tratan con respeto y consideración, independientemente del resultado del partido, la modalidad o el equipo al que pertenezcan.

Inclusión y no discriminación

Está prohibida cualquier conducta, expresión o actitud que discrimine a personas por razones de género, edad, condición física, rol en la institución u otro motivo. El torneo es un espacio para todos.

Ejemplo para la comunidad

Como integrantes de una comunidad educativa, nuestras actitudes dentro y fuera de la cancha son un modelo para los alumnos, docentes y demás miembros del colegio que nos observan.

CONDUCTA EN EL JUEGO

Relación con los árbitros y la organización

Las decisiones del árbitro se aceptan sin discusión. Las disconformidades se canalizan únicamente a través del delegado del equipo, de manera respetuosa y por escrito a interpadressafa@gmail.com

Violencia cero

Queda terminantemente prohibida cualquier forma de violencia física o verbal, tanto dentro como fuera de la cancha. Ante una situación de este tipo, la organización podrá suspender de inmediato al participante involucrado.

USO DE LAS INSTALACIONES

Cuidado del espacio

Los participantes cuidarán las instalaciones del colegio: cancha, baños, áreas comunes y todo el predio. Se prohíbe arrojar residuos fuera de los cestos habilitados.

Orden y convivencia

El ingreso a las instalaciones implica aceptar las normas de convivencia del colegio. La organización podrá solicitar el retiro de personas que no cumplan con este punto.

Bienes personales y del colegio

Cada participante es responsable de sus pertenencias. El colegio y la organización no se responsabilizan por la pérdida o daño de objetos personales.

SANCIONES

La Comisión Interpadres, en conjunto con el Consejo Directivo, podrá aplicar las siguientes sanciones ante la violación de este Código:

Escala de sanciones:

- Llamado de atención verbal: para faltas leves o primeras infracciones.
- Amonestación escrita: registrada ante el delegado del equipo.
- Suspensión de uno o más partidos: para conductas reiteradas o graves.
- Exclusión del torneo: para casos de violencia, discriminación grave o incumplimiento reiterado del Código.

Las sanciones son inapelables una vez notificadas al delegado. El equipo no podrá jugar con el jugador sancionado hasta que se levante la medida.